

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Arévalo Fernández.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Enrique Arévalo Fernández.  
Expediente: SE/2004/234/AG.MA/FOR.  
Infracción: Muy grave, s/ el art. 86 de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha Resolución Delegación Provincial: 28 de abril de 2004.  
Sanción: Multa de 6.010,13 €.   
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1560/05.  
Sentido de la Resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Roque Carrión Bernabé.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan Roque Carrión Bernabé.  
Expediente: AL/18/02/LF.  
Infracción: Grave, s/ el art. 86.B) de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha Resolución Delegación Provincial: 31 de marzo de 2003.  
Sanción: Multa de 1.803 €.   
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 882/04.  
Sentido de la Resolución: Estimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Benítez Gómez.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Ser-

vicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesado: Eduardo Benítez Gómez.  
Expediente: MA/2003/759/AG.MA/FOR.  
Infracción: Grave, s/ el art. 86 B) de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha Resolución Delegación Provincial: 1 de marzo de 2004.  
Sanción: Multa de 1.500 euros.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 713/04.  
Sentido de la resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Francisca Beneroso Benítez.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesada: Francisca Beneroso Benítez.  
Expediente: M-108/00.  
Infracción: Multa coercitiva.  
Fecha Resolución Delegación Provincial: 29 de septiembre de 2003.  
Sanción: Multa de 3.005,06 euros.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2323/03.  
Sentido de la resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Antonio González de Canales Coca.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesado: Antonio González de Canales de Coca.  
Expediente: CO/2003/859/AG.MA/FOR.  
Infracción: Grave, s/ el art. 86.B) de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha Resolución Delegación Provincial: 13 de mayo de 2004.  
Sanción: Multa de 4.207,08 euros.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1432/04.  
Sentido de la resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Santiago Gómez Fernández.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Santiago Gómez Fernández.

Expediente: AL/2003/1004/FOR.

Infracción: Leve, s/ el art. 64.4 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Fecha Resolución Delegación Provincial: 3 de marzo de 2004. Sanción: Multa de 150,25 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1252/04. Sentido de la Resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Víctor Pérez Ramírez.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Víctor Pérez Ramírez.

Expediente: HU/2002/433/AG.MA/FOR.

Infracción: Grave, s/ el art. 86.B) de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha Resolución Delegación Provincial: 3 de abril de 2003.

Sanción: Multa de 4.808,10 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 682/04.

Sentido de la Resolución: Estimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Eugenio Bonilla Valverde.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Eugenio Bonilla Valverde.

Expediente: AL/117/01/LF.

Infracción: Grave, s/ el art. 86.B) de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha Resolución Delegación Provincial: 17 de junio de 2002.

Sanción: Multa de 6.010,12 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 394/04.

Sentido de la Resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Suares Fernández.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Antonio Suares Fernández.

Expediente: MA/2003/130/PA/INC.

Infracción: Leve, s/ el art. 64.4 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Fecha Resolución Delegación Provincial: 7 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 150 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 222/04.

Sentido de la Resolución: No admitir a trámite.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Gregorio Quesada Mejías.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Gregorio Quesada Mejías.

Expediente: CA/2003/1789/FOR.

Infracción: Grave, S/ el art. 86.B) de la Ley 2/95, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha Resolución Delegación Provincial: 19 de enero de 2004.